

<b>FONDO: IMAIP</b>	<b>SECCIÓN: SG</b>	<b>SUBSERIE:</b>	<b>SERIE: ACTAS DE SESIÓN</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE: IMAIP/COMITÉ DE ADQUISICIONES/ACTA/EXTRAORDINARIA/04/2020</b>			
<b>ASUNTO:</b>			
<b>VALORES DOCUMENTALES</b>			
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>CONTABLES</b>	<b>LEGAL O FISCAL</b>	
<b>VIGENCIA DOCUMENTAL</b>			
<b>CONCENTRACIÓN</b>		<b>JURÍDICO</b>	
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>			
<b><u>PÚBLICA</u></b>	<b>RESERVADA</b>	<b>CONFIDENCIAL</b>	

<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>NO. DE FOJAS</b>
-----------------------	---------------------

<b>ARCHIVISTA:</b>
--------------------

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN MORELIA, MICHOACÁN.**

Con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 6, 7 y 8, fracción I, inciso a) y fracción II, inciso b) y 9, 14 y 15 de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, reunidos en la Sala de Juntas del IMAIP, previa convocatoria a petición de la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, para realizar la Sesión, siendo las **diez horas con treinta y un minutos del día catorce de septiembre de dos mil veinte**, el Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario del Comité de Adquisiciones, a petición de la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, quien preside la Sesión, procedo a pasar lista de asistencia ¿se encuentra presente la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo? **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Presente. **El Secretario (RHR) pregunta:** ¿Se encuentra presente el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano? **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Un momento, Secretario, quiero hacer una la precisión que hemos hecho ya, con fundamento en el artículo 6, fracción III, de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, son integrantes del Comité, el Titular de la Coordinación Administrativa, aquí presente; el Titular de la Coordinación de Capacitación, cuyo espacio está vacante, y por lo tanto, se invita a Jorge Alberto Martínez Ángeles, del

Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana, que se encuentra adscrito a la Coordinación de Investigación y Capacitación, y le sigue en grado jerárquico; de igual forma, el Lineamiento señala la incorporación de una Analista A, adscrita a la Secretaría General, sin embargo, de conformidad con la nueva estructura, no tenemos dicha categoría en esa área, por lo que se convocó, a la Licenciada Ilse López Salazar, quien es Analista B, adscrita a la Secretaría General a su cargo, Secretario, también quiero hacer constar que se encuentra presente la Contadora Delfina Patricia Villalón Rivera, como titular del Órgano Interno de Control de este Instituto. Es cuanto. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Enterado Presidenta, continúo con la votación. ¿Se encuentra presente el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano? **El Coordinador Administrativo (AAPL) manifiesta:** Presente. **El Secretario (RHR) manifiesta:** ¿Se encuentra presente la Licenciada Ilse López Salazar? **El Secretario (RHR) manifiesta:** No se encuentra presente. ¿Se encuentra presente el Licenciado Jorge Alberto Martínez Ángeles del Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana? **El Licenciado (JAMA) manifiesta:** Presente. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Informo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros del Comité de Adquisiciones: -----

1. La Presidenta Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo (AYNN); -----
2. El Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano (AAPL); y, -----
3. El Licenciado Jorge Alberto Martínez Ángeles (JAMA).-----

y el de la voz, Rubén Herrera Rodríguez. -----

**El Secretario (RHR):** Le informo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que hay quórum legal para iniciar la sesión.

**La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Gracias, Secretario, a partir de este momento nos constituimos, presido y modero esta **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;** solicito al Secretario

continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Claro que sí, el siguiente punto del orden del día se trata de la lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día que es el siguiente:

- 1. Lista de asistentes; -----
- 2. Declaración del quórum legal; -----
- 3. Instalación de la sesión; -----
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; -----
- 5. Realización de la Junta de Aclaraciones respecto de las Bases para la Licitación del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relativa a la Adquisición de Software Especializado en Portabilidad de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán.

Una vez leído el orden del día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, la aprobación del mismo, por lo que, si están a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

**Ha sido aprobado por unanimidad.** -----

<p><b>UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACUERDO/0 1/14-09-2020</b></p>	<p><b>Se aprueba</b> el siguiente orden de día:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de asistentes; -----</li> <li>2. Declaración del quórum legal; -----</li> <li>3. Instalación de la sesión; -----</li> <li>4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; -----</li> <li>5. Realización de la Junta de Aclaraciones respecto de las Bases para la Licitación Pública del Instituto Michoacano de</li> </ul>
---	---

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relativa a la Adquisición de Software Especializado en Portabilidad de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán.

**Publíquese** en la página web de este Instituto.

**La Presidenta (AYNN):** Muchas gracias, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario (RHR):** Sí, Presidenta.

Los puntos **primero, segundo, tercero y cuarto** han sido desahogados, y por tanto, procedo a pasar al punto número **cinco**, que se trata de la Junta de Aclaraciones respecto de las Bases para la Licitación Pública del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relativa a la Adquisición del Software Especializado en Portabilidad de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Gracias, Secretario. Se hace constar que el día de trece de septiembre a las doce horas con trece minutos la empresa EUTECO, aquí presente, envió algunas preguntas por correo electrónico, para la Junta de Aclaración de Licitación que estamos llevando a cabo, las cuales son las siguientes:

*"EUTECO, S.A. de C.V:*

*Elaborado Por: Sergio Adrián Mora Rodríguez*

*Morelia Michoacán A 14 de septiembre de 2020*

1. *¿Qué tipo de autenticación deben de tener los usuarios?*
2. *¿Como debe de funcionar el AES-256 para encriptar los archivos?*

3. *¿Para el almacenamiento de archivos se puede utilizar Dropbox, Google Drive o Amazon S3?*
4. *¿Qué motores de Bases de Datos se pueden utilizar?*
5. *Si solo una de las propuestas cumple con los requisitos, ¿La licitación es válida? En otras palabras, ¿Se declara desierta si solo 1 de los participantes cumple al 100% con todos los requisitos?"*

Y, tenemos aquí adjunto el correo electrónico, llegó el domingo trece de septiembre, a las 12:13, dirigido al correo electrónico [imaip@imaip.org.mx](mailto:imaip@imaip.org.mx), al respecto, considero que de la respuesta 1 a la 4, nos podría ayudar a responder el titular de la Dirección de Plataforma y Sistemas del IMAIP, por lo tanto, le cedemos el uso de la voz, respuestas que además, deberán enviársele por la dirección de correo electrónico que envió para tal efecto. Y, respecto de la pregunta número 5, ustedes me dirán si digo algo incorrecto, pero, considero que no se declara desierta la licitación si sólo una de las propuestas cumple con los requisitos. Empezamos con la pregunta uno a la cuatro, y posteriormente pasamos a responder la cinco, por favor. Adelante David, por favor. **El Director de Plataforma y Sistemas (DVC):** Gracias, Comisionada Presidenta. Bueno, en la pregunta uno, *¿qué tipo de autenticación deben de tener los usuarios?* En este caso se busca que los usuarios puedan autenticarse de la manera más sencilla, pero también que sea segura, normalmente estamos solicitando nosotros que se haga en base a un correo electrónico, que todo gire en base a un correo electrónico, que el usuario utilice su correo electrónico para identificarse, en caso de que tenga alguna pérdida de su contraseña, o no la recuerde, o tenga que reestablecer la cuenta, lo pueda hacer por medio de su correo electrónico personal, también se acepta que tenga otras características la autenticación, siempre y cuando supere a esta misma que estamos nosotros poniendo en la mesa, si se busca tener algún sello digital, una app, un código QR o entre otros, alguna firma,

qué se yo, también se puede implementar, esto si lo dejamos un poco abierto a que el mismo proveedor nos oriente en ese aspecto también en caso de que tenga alguna alternativa mejor que la que nosotros estamos solicitando. Pregunta dos, *¿Como debe de funcionar el AES-256 para encriptar los archivos?*, bueno, AES-256 actualmente es el método de encriptación más seguro que existe, el AES-256 te permite generar una llave privada por medio de los pseudo bytes, ésta el mismo sistema la generaría de manera automatizada, o sea no está en manos del usuario generar este tipo de llave. *¿Por qué?* Porque esta llave va a ir encriptada junto con los archivos *¿sí?* Y esta se va a desencriptar, por medio de la llave pública. Entonces, para poder desencriptar la llave privada, el sistema va a tomar la llave privada directamente una vez que se utilice la llave pública, entonces sólo así se podrán desencriptar los archivos. Este, aquí en este aspecto pueden estar los archivos directamente en un árbol de carpetas, encriptados, o bien, pueden meterse en una base de datos también lo dejamos ahí, que el proveedor jugué un poco con eso *¿no?*, buscamos que también el proveedor nos oriente y recomiende, en muchos casos. No sé si hasta aquí vamos, o haya alguna duda. Ok. Tres; *¿para el almacenamiento de archivos pueden utilizar drop box, Google drive o amazon s3?*, definitivamente no, necesitamos tener control absoluto de eso para garantizarle a los usuarios que no se va a poder extraer información del sistema, ya que debe de estar todo dentro del servidor en el cual estemos trabajando. Es responsabilidad del Instituto que, durante el proceso de portabilidad toda esa información se encuentre correctamente resguardada en ese servidor. Una vez que ya se encuentra fuera del sistema de información, bueno ya no es responsabilidad del Instituto, mientras tanto sí lo es, por eso no podemos utilizar esto, deberá de hacerse dentro del sitio de dispositivos informáticos del mismo Instituto, ya será dentro del desarrollo, ya se dará la oportunidad al proveedor nos indique cuál es la mejor opción de los servidores para poder trabajar con esto, *¿dudas?*

Cuatro, ¿qué motores de base de datos se pueden utilizar? Bueno, lo que, aquí en este caso lo que se recomienda y lo que estamos nosotros pidiendo es que el motor de base de datos tenga soporte técnico, si, que sea un motor de base de datos que si nos da alguna circunstancia, algún problema en algún momento, podamos tener una empresa que nos pueda dar soporte técnico, yo recomiendo mucho el soporte técnico de *Oracle*, es el que yo siempre recomiendo porque es la empresa más seria en bases de datos y tiene desde licenciamientos en bases de datos altísimos y otros que realmente son muy económicos, por ejemplo el *maneschool*, es el que yo siempre recomiendo porque precisamente tienen este tipo de soporte técnico, se confunde mucho el *maneschool* con el *mysqli* no son lo mismo, aunque los hace la misma empresa pero, puede ser *maneschool* o cualquier otro más alto que tengan un tipo de soporte técnico, de preferencia *Oracle*. Por mi parte es todo, ¿tienen alguna duda? Entonces sería por mi parte todo. **La Presidenta (AYNN):** Muchas gracias, ahora en cuanto a la pregunta cinco, si sólo una de las propuestas cumple con los requisitos ¿la licitación es válida? En otras palabras, se declara desierta si sólo una de las propuestas cumple al 100% con todos los requisitos. No sé si aquí quisieran comentar algo al respecto. **El Coordinador Administrativo (AAPL):** ¿Quién hizo esa pregunta? **La Presidenta (AYNN):** La empresa EUTECO S.A. de C.V. **El Coordinador Administrativo (AAPL):** No. Pues si llevó todo el procedimiento, de hecho esta reunión es nada más para uno, hay que esperar todavía esta semana a ver quién se inscribe y ahí se definiría bien cuántas serían las empresas interesadas. **El Secretario (RHR):** Sin embargo yo, coincido con lo que comentaba la Comisionada Areli, respecto a la pregunta, yo también considero que no se declararía desierta, si solamente uno cumple con los requisitos, yo entiendo que seguirían sus cauces la licitación. **La Presidenta (AYNN):** Así es, bueno entonces, le pregunto a, usted es ¿Sergio Adrián?, le pregunto si tiene alguna duda respecto de las preguntas. **Sergio Adrián Mora**

**Rodríguez:** No, no, está claro, creo que ya el profundizar cuando si se llega a dar el desarrollo del sistema, habrá dudas que ya se tendrán que atacar más por la parte tecnológica del Instituto pero de entrada queda todo claro y respondido. **La Presidenta (AYNN):** Perfecto, entonces checando nuestro calendario de la licitación, la siguiente fecha en la que tendríamos que estar atentos es el veintiuno de septiembre, de diez a catorce horas, que es la entrega de sobres y, ese mismo día a las dieciséis horas será la presentación de propuestas para que, por favor lo tengan en sus agendas y le pido al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario (RHR) señala:** Presidenta, no hay más asuntos del orden del día por tratar. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Perfecto, si no hay más asuntos que tratar, se da por terminada esta **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del catorce de septiembre de dos mil veinte**, Secretario por favor haga constar el cierre de la presente Acta dando continuidad a todas las encomiendas que se han hecho el día de hoy. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Se hace constar el cierre del acta, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha citada. **DOY FE.-**

**Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo**

Comisionada

Presidenta del Comité

**Dr. Rubén Herrera Rodríguez**

Secretario General

Secretario del Comité de Adquisiciones

**C.P. Arturo Ángel Parra Luviano**  
 Coordinador Administrativo  
 Miembro del Comité de Adquisiciones

**Lic. Jorge Alberto Martínez Ángeles**  
 Jefe de Departamento de Capacitación y  
 Vinculación Ciudadana  
 Miembro del Comité de Adquisiciones

**Lic. Ilse López Salazar**  
 Analista "B"  
 Miembro del Comité de Adquisiciones

El que suscribe Doctor Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el artículo 15, fracciones V y XIX, del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CERTIFICO y hago constar** que las firmas que obran en página que antecede corresponden a la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP, celebrada el día catorce de septiembre de dos mil veinte, que consta de nueve fojas incluida la presente**, ello, una vez que se realizó la transcripción de conformidad con la audio grabación correspondiente. Doy fe.- Morelia, Michoacán, catorce de septiembre de dos mil veinte.



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

10/sep/20  
Ilse López



IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFCIO/272/2020

Morelia, Michoacán, diez de septiembre de dos mil veinte

Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Presidenta  
C.P. Delfina Patricia Villalón Rivera, Titular del Órgano Interno de Control  
Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo  
Lic. Jorge Alberto Martínez Ángeles, Jefe de Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana  
Lic. Ilse López Salazar, Analista B  
Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP



Por medio del presente, notifico a usted para su conocimiento y para los efectos conducentes que, en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el **diez de septiembre** de dos mil veinte, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

<p><b>UNANIMIDAD/PLENO/ACUE</b> <b>RDO/02/10-09-2020</b></p>	<p><b>Se aprueba</b> turnar al Comité de Adquisiciones del IMAIP para su análisis, discusión y en su caso aprobación las cotizaciones de laboratorios para realizar la prueba PCR/COVID 19, al personal de este Instituto, presentadas por el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo del IMAIP.</p> <p><b>Notifíquese</b> al Comité de Adquisiciones del IMAIP.</p> <p><b>Cumplase en sus términos.</b></p>
--	---



Lo anterior, con fundamento en los artículos 15, fracciones II y VII del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

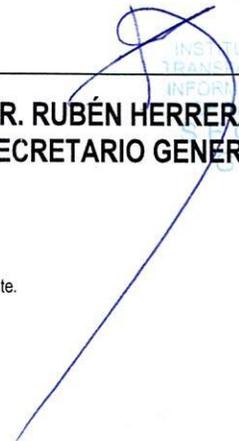


INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



Personales y 9, fracción IX del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



**DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL IMAIP.**

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.  
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada  
Archivo.